ACTA DE APROBACIÓN DE ANEXO 3 PÓLIZA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DE 2026.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, se procede a la revisión del anexo No 3 de la póliza respecto al Contrato de Suministro No. 063 de 2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ QUE TIENEN ESTE DERECHO - LOTE 3 - DOTACIÓN CALZADO DAMA Y CABALLERO"**

El Contrato en mención, fue suscrito el 22 de junio de 2026 con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2026.

Que posteriormente el día 06 de julio de 2026, se suscribió la adición del contrato No. 1.

Por lo anterior, la empresa **SAMBONI CI S.A.S**, identificada con Nit No. 830.128.373-4, aporta el anexo 3 a las pólizas, ajustando al nuevo valor con la siguiente información:

ASEGURADORA	No. DE LA PÓLIZA	NOMBRE DEL AMPARO	%	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Anexo 3 39-46-101020803	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	$ 11.725.000,00	$ 2.345.000 ,00	26/06/2026	30/04/2027
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Anexo 3 39-46-101020803	CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	20	$ 11.725.000,00	$ 2.345.000 ,00	26/06/2026	30/06/2027

En el contrato se estableció como garantía constituir la póliza que incluya los siguientes amparos:

CLASE DE RIESGOS	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato.	20	Del contrato	Por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes suministrados.	20	Del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

Una vez revisadas las condiciones de la póliza el Director General del **Establecimiento Público Colegio de Boyacá** certifica que el anexo de la garantía detallada en este documento se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado tanto en el contrato como en la adición y cumple con los requisitos legales, por lo que procede a impartir su aprobación.

De la misma manera se consultó la póliza mencionada en el link de reporte de la consulta:

https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

En constancia se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de Julio de 2026.

LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES
Director General.

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Giovanni A Calderón Castro	Técnico Administrativo.	
Aprobó	Diana Carolina Moreno Suesca	Subdirectora Administrativa y Financiera.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-46-101020803

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
martes, 7 de julio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
COLEGIO DE BOYACA

Tomador:
SAMBONI CI SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 26 de junio de 2026

Fin vigencia:
miércoles, 30 de junio de 2027

Valor total asegurado:
$ 4.690.000,00

Consultar de nuevo